

COMENTEMOS...

"Miss" Honestidad y "Miss" Tranquilidad Pública

Para evitar los contagios epidémicos de un pueblo comarcano a otro, de una nacionalidad a otra nacionalidad, es práctica internacionalmente admitida toda medida de rigor en las precauciones sanitarias. Que la salud de los pueblos es algo que hay que defender preferentemente, como suprema ley de vida. Eso, en cuanto a las manifestaciones puramente fisiológicas de la existencia. Pero tienen los pueblos otras necesidades que atender y que asegurar? Sí. Entre otras, estas dos esenciales: la espiritualidad de la honestidad y las materialidades de la tranquilidad pública. Dejar estas dos exigencias sociales expuestas a los malsanos contagios exteriores, es como permanecer indefensos para una peligrosa invasión epidémica.

De las muchas cosas que en España están actualmente en crisis sobresalen la honestidad y la tranquilidad pública. Tal vez contribuya en gran escala a la permanencia de esas crisis, las repeticiones universales. Pues España, país que ha carecido de originalidad y que siempre ha dado a su indumentaria política y social el ritmo de las modas extranjeras, sin hacer distinción de medidas y extravagancias, no lleva camino de independizarse de esas sugerencias de tiranía.

El transcurrir de los años va dejando sobre el Mundo, en sus variados matices nacionales, la huella cierta de una civilización para la que no tiene secretos los progresos más fantásticamente concebidos. Pero esa civilización, al propio tiempo, tiene otras vías de escape por donde cotidianamente asoman las grandes y desoladoras decadencias espiritualistas, como si también hubiese prisa en que el Mundo embarrancara en sí y en corrupciones de costumbres. Y el Mundo, como uno de esos parásitos del vicio que viven cada día entregados a loco placer de procurarse una nueva degeneración en que envilecerse, está batallando hoy un record que empezó por una extravagancia y ya alcanza el estigma de una aberración universal: el record de la deshonestidad, el record de hacer marchitar en la mujer las esenciales flores de la virtud.

¿Qué otra cosa significan esos concursos mundiales de exaltar la belleza en la mujer, como si la femineidad no tuviese nada más noble que ser puesta en admiración y en ejemplo? Ya están pasando de moda los concursos que sólo premiaban los encantos del rostro femenino. Ya ha llegado el hastío para esos pasatiempos de feria. Ya no se contentan los organizadores de tales extravagancias con elegir a Miss Mantón de Manila, a Miss Peinado, a Miss Verano, a Miss Invierno, a Miss República y a Miss Villa Triste de Eumedio. La inmoralidad ambiente pedía más abreviados desecados. Y es en Madrid donde acaba de elegirse Miss Espalda a la señorita (¿?) Pilar Blanco. Lector: la fotografía en la Prensa madrileña ha divulgado por nuestra Patria a la proclamada Miss Espalda, es algo que

más propiamente debiera tener exhibición en las páginas de las publicaciones pornográficas o en las escenas de los escenarios teatrales sólo para hombres. Después de Miss Espalda, ¿qué otro atractivo femenino se sacará a concurso público?...

Moda de importación son todos esos concursos femeninos, que ya vemos cómo en España la llevamos hasta la inabarcable extravagancia de elegir una Miss Espalda. Contra esos contagios universales, se hace necesario desplegar en nuestro país las más rigurosas precauciones sanitarias de las proverbiales honestidades hispanas. Que los pueblos necesitan tanto defender la salud del cuerpo, como los lesosores de la espiritualidad y de la decencia.

También se está avocando en España, en alarmantes difusiones, esa otra moda de las revoluciones y de las perturbaciones indefinidas. Los últimos tiempos de la Monarquía—sobre todo, una vez desaparecida la Dictadura—se señalaron en nuestra Nación por un desahucio de todas las intranquilidades y de todas las perturbaciones. Los meses de esta segunda República española están moldendos exactamente en los mismos propósitos y contiendas extremistas, como si el pueblo español estuviese convirtiéndose en himno nacional la letra y la música de la conocida copla: "Ni contigo, ni sin tí, tienen mis males remedio".

Y ya es hora de que España viva su vida sin extrañas influencias. Y ya es hora de que España ajuste su indumentaria política, social y espiritual conforme a los patrones de sus más nobles y más refinados del patriotismo, de la senatez y de la cultura, sin reminiscencias de atrasos que puedan presentar la vida de España ataviada en referencias de modernas, elegancias, junto a los pueblos que más presturan en ese sentido. El revolucionarismo y la constante intranquilidad pública es una vestimenta que afea y que desfigura enormemente el ansia de progreso y de vida eficaz que siente el pueblo español.

El año de 1931 debiera cerrarse en España con dos concursos nacionales, que no estaría de más fueran encauzados desde las altas esferas gubernamentales. Dos concursos—que al finalizar cada año sería conveniente repetir—en los que nacionalmente quedasen proclamadas, con derecho a los mayores homenajes, Miss Honestidad y Miss Tranquilidad Pública. Dos exaltaciones genuinas de la España que no quiere encauzarse ni perecer entre convulsiones demagógicas. Miss Espalda debe ser el símbolo de la España que camina hacia la decencia y el deshonra. ¡Vaya enhorabuena esa España al panteón de las cosas bien muertas y olvidadas! Miss Honestidad y Miss Tranquilidad Pública deben simbolizar permanentemente la España de los más gloriosos tiempos pasados y de todos los resurgimientos futuros que por base tienen los espiritualismos y la Ventura.

PERALES.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

TACORONTE.

En honor de Santa Catalina Mártir

Con extraordinario entusiasmo, reinante principalmente entre el elemento juvenil femenino de esta ciudad, se celebrarán hoy, domingo, 29 del actual mes, solemnes fiestas en honor de su esclarecida Patrona, Santa Catalina Virgen y Mártir.

En un lugar espacioso y muy a propósito, situado frente a la plaza de la Iglesia, tendrá lugar, a las tres y media de la tarde, una vistosa corrida de sortijas en bicicleta, que será amenizada por la Banda de música de Tejina. Para este acto existe gran variedad de vitinas primorosamente pintadas por distinguidas señoritas de esta ciudad. Se espera gran concurrencia de espectadores.

A las cinco y media, se cantarán en la parroquia solemnes Vísperas ante la bellísima y perfectamente acabada escultura de la Santa Virgen y Mártir, la cual, acto seguido, será trasladada procesionalmente al Calvario, por la calle de este mismo nombre, desde donde regresará de nuevo a su iglesia.

La procesión será presidida por el be-

neficio parroquial y acompañada de las Confraternidades del Sño. Sacramento y la recientemente fundada del Dulce Nombre de Jesús.

Combinaciones pirotécnicas consistentes en ruidas y árboles, cohetes y bengalas, que ostentarán sus vistosos colores durante la procesión, además de dar el consiguiente realce a los festejos con su exquisito valor artístico, destacarán la belleza de la imagen y, a su vez, harán del conjunto procesional un espectáculo en extremo fantástico y encantador.

La Banda ya mencionada dejará oír durante el trayecto la más selecta marcha de su repertorio.

Acabada la procesión, empezará el paseo en la espaciosa plaza de la Iglesia parroquial, que se hallará artísticamente adornada con variedad de pifanías y gallardetes. La citada Banda de música amenizará el acto con escogidas tocatas.

Auguramos un feliz éxito, dado el entusiasmo de sus organizadores, a los festejos de hoy, domingo, y esperamos que ellos despierten mayor entusiasmo aún para los años futuros, pues es justo que los Patronos de los pueblos reciban los honores de tales, y lejos de ser relegadas sus fiestas a segunda categoría, revistan la solemnidad y pompa que el caso requiere. Patrono en este caso es sinónimo de especial protector y el protector merece la gratitud de sus protegidos.—El Corresponsal.

En la Academia de Medicina

La próxima sesión literaria

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital celebrará sesión literaria pública el próximo día 1 de Diciembre, a las 18 horas, en la que disertarán los siguientes señores, sobre los temas que se indican:

Don Ramón Morales Ruiz, académico numerario, sobre: *Tratamiento quirúrgico del estrabismo convergente*.

Don Sebastián Darías Montesinos, académico correspondiente, sobre: *Eczema seborrético o Pápulosartritis psoriiforme?*

Don Domingo González Luis, médico, sobre: *Dagnóstico funcional del páncreas*.

Formaciones de guardia

Hoy, domingo, día 29 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanente la Farmacia de la señora viuda de Sánchez Lakorra, instalada en la calle del Castillo esquina a la de las Flores; y la de don José Berástegui, en la calle de Felipe Serís frente al Teatro Guimerá.

Mañana, lunes, estará de guardia la farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

En las Cortes Constituyentes

Hace falta que los diputados sepan algo de algo

Dice un importante rotativo madrileño: "Parece imposible que se pueda hacer y aplaudir un discurso tan equivocado, tan desorientado y tan absurdo como el del señor Barnés."

Protesta de que el Obispo auxiliar de Granada, ante el caso del sacerdote diputado señor López Dórga, en cumplimiento de un altísimo deber, le exija una retractación por el hecho de haber votado a favor del divorcio, cominándole con la suspensión *Ad Vitam*.

Claro es que ni el señor Barnés ni ninguno de los que le aplaudieron saben de esto una palabra, porque si no comprenderían que cuando un sacerdote de una religión contradice públicamente su doctrina cae necesariamente en censura. Esto es absolutamente de orden interior de la Iglesia y nada tienen que hacer ni puede hacer en ello la República ni la Cámara. La Iglesia no se mete con el señor López Dórga como diputado. Él podrá seguir votando contra la doctrina de la Iglesia; pero ésta no puede conservarle sus licencias.

¿Qué falta hace que los diputados, y, sobre todo, los constituyentes sepan algo de algo!

¿Qué Manual mínimo del diputado está haciendo falta!

RAPIDAS

Las distintas organizaciones obreras de Tenerife están ya designando los delegados que han de representarlos en el Congreso Regional que se celebrará en Las Palmas el próximo mes de Diciembre.

Eso está muy bien. De Las Palmas nadie quiso venir a Tenerife a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea recientemente celebrada aquí para tratar del problema regional canario.

Pero, en cambio, los organismos obreros de nuestra isla no tienen ningún escrúpulo de patriotismo tinerfeño en acudir a la Asamblea que, con carácter regional, se anuncia en Las Palmas. Colocar el palo en las manos que han de aplazarlos, se llama esa figura, señores directores y mangoneadores de las ansas obreras!

Una gran iniciativa del partido radical español: celebrar en Madrid, dentro de diez años, una Exposición Internacional para conmemorar la instauración de la República.

Eso más parece una noticia arrancada de la *Información futurista de la España de 1941* que publica el recién salido semanario *Gracia y Justicia*.

¡Dentro de diez años!... Más va a leer que esperar Lermoux para presidir un Gobierno homogéneo de su partido.

En varios diarios de provincias leemos que van a ser lanzados al mercado unos botomelos con la siguiente inscripción: "Yo voté a Pérez de la Oda".

No he podido desentrañar si esa noticia que circula es en serio o es en broma, pero de confirmarse, lamentaríamos un fracaso económico del arriesgado comerciante que hubiese pensado con tal empresa.

¡En fin, aguardemos a ver, ya, que para nuestra con un botón basta!

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Un "milagro" anunciado

Pero... un ladrón desbarata el truco del santón indio

No son pocas aún los santones que en la India realizan milagros admirables.

Hay quienes caminan descalzos sobre el fuego; otros hacen llover dinero, mientras no faltan quienes, solamente con plantarse en la vía férrea, detienen un tren en marcha.

Uno de estos, santón Maharaj, había anunciado un gran prodigio en Belgaum. En un momento de éxtasis, entraría en el lago y daría con grandes tesoros de oro y plata.

En la fecha y hora señaladas, miles de curiosos dieron cita en el lugar del prodigio. El santón entró en el agua e inició sus plegarias rituales. Poco después, sumergióse en busca del tesoro. Pero hubo de salir... con las manos vacías.

¿Qué había sucedido? Un ladrón, más sagaz y despierto que aquellos que soñaban en el milagro, se había adelantado, desbaratando el truco.

Las disculpas dadas no libraron al santón fracasado de una soberana patiza que le propinaron sus mismos admiradores.

Vida anecdótica

Una estatua que habla

El nunca bien ponderado actor don Emilio Thuillier tenía a sus órdenes, en cierta ocasión, a un meritorio jovenito de la aristocracia que se había empeñado en ser cómico. Tenía una educación esmeradísima en saludos, parabienes, genuflexiones y frases de exquisita bondad; pero carecía en absoluto de condiciones para la escena. Insistentemente venía molestando a Thuillier para que le diera un papel en cualquier comedia.

Llegó la época del *Tenorio*, y como el meritorio insistiese en sus pretensiones, don Emilio le dió el papel de estatua en el Cementerio; la del Comendador, preclusamente.

—¡Usted—le dijo el maestro de comediantes—procure únicamente servir la situación, que en ello estriba el mérito. En esta estatua de piedra donde se desgarra la madera de los grandes actores...

—Sí, don Emilio, sí, yo procuraré...

—¡Gesto! ¡Muerto gesto... y a llegar!

El meritorio estuvo meditando qué gesto y qué actitud podría adoptar Don Gonzalo convertido en piedra, y como no daba en el quid resolvió dejarlo a la inspiración del momento.

Llegó la noche de la función y con ella el acto del Cementerio en que, subido de rodillas sobre el macramor pedestal y con las manos unidas en actitud de orar, se encontraba inquieto y nervioso el ineficiente actor.

—¿Qué hará yo, Dios mío, para que don Emilio vea que hay en mí un artista?

Y cuando Don Juan, intrépido y gallardo, le invitó diciendo: "¡Y si quieres te convierto a cenar, Comendador!", él, separando las manos y adoptando un discreto aire de humildad, respondió en voz alta: —¡Hombre, yo...!

Un artículo de Benavente

¿La penúltima?

"Toda mi correspondencia ha sido abierta e interceptada"—Se le desamparó en Fontalba contra unos jabalíes, mientras en otros teatros ha habido protecciones que, por lo visto, no merece Benavente

El ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente ha escrito en A B C el siguiente interesantísimo artículo, cuyas líneas, como todo lo que dice el insigne autor de *Los intereses creados*, no tienen desperdicio alguno.

En la autocrítica de mi obra *Cuando los hijos de Eca no son los hijos de Adán* decía que todos mis obras eran ya desgraciadas para mí y ésta un poco menos, por ser la penúltima... "¿La penúltima?—preguntaban algunos—. ¿Qué será usted decir de este año? No, señores; la penúltima, lo que se dice la penúltima, y no es la última por no faltar a lo prometido para esta temporada. "¿Tan cansado está usted?" Cansado es poco; asqueado. "¿Después de dos éxitos felices? Sí; después de todo y por todo. "¿Éxitos felices? Los dos estrenos últimos serían lo bastante para afirmarme en mi decisión.

En el teatro Fontalba, un destacamento de jabalíes, protestando contra

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores cosecheros de plátanos de los partidos judiciales de La Laguna, Orotava e Icod, que deseen pertenecer como asociados a este Sindicato, que las solicitudes de ingreso deben estar en nuestro poder antes del día 30 de Diciembre próximo, fecha en que se cierra el plazo de admisión. Orotava, 9 de Noviembre de 1931.

Segundo aniversario de la señora
Doña Sebastiana Valenzuela Espinosa
VIUDA DE MICAS
Falleció el día 30 de Noviembre de 1929.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, hijos políticos, sobrinos, nietos y demás parientes:

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la Misa que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, el día primero de Diciembre, a las siete, de la mañana, favor que se agradecerá profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1931.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Etica

LA VIDA RELIGIOSA

Todas las Ordenes religiosas suelen tener de común los votos de pobreza, castidad y obediencia como medio adecuado para llegar a la perfección cristiana. El voto en sí nada tiene moralmente de censurable; es un modo de figurar la voluntad al propósito de hacer algo bueno en servicio de Dios, ligadura perfectamente deliberada y libérrima que no destruye la libertad sino que la perfecciona dándole aquella firmeza y constancia en el bien que no tiene por sí misma; de cualquier modo, como responde a un acto interno y es una norma de conducta personal, queda, para los efectos de la Ley, incluido en la libertad de conciencia garantizada en el Proyecto. En cuanto al objeto de los votos, nada hay tampoco que se oponga al fin social; carcer de la propiedad privada de manera que no sea el individuo sino la colectividad la que posea y administre los bienes, atendiendo a las necesidades de todos los asociados, y esto no violentamente y negando a cada individuo el derecho y la capacidad de poseer, sino por renuncia voluntaria y sin aumentar el número de los que por su pobreza han de gravar al Estado en las obligaciones de Beneficencia, no sólo no es cosa ilegal, ya que a nadie se manda que sea propietario, sino, por el contrario, muy en consonancia con las modernas teorías económicas recogidas y exageradas en el Proyecto, según el cual "el Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización" (art. 42)". En los Religiosos no hallará el Estado obstrucción ni resistencia para el desarrollo de su plan porque

ellos se le han adelantado, teniendo ya la propiedad socializada.

El voto de castidad, censurable para muchos porque no ven de él más que un sólo aspecto: el de la sustracción a la Ley de la procreación, como si esta Ley fuera individual y no específica, tiene la virtud de obligar al individuo a dominar su propia carne, siendo como una barrera que lo aparta de toda sensualidad y corrupción; no precisamente por la castidad sino por su vicio contrario sobrevienen a la especie, y particularmente, a los Estados, degeneraciones y desdichas que nunca serán suficientemente prevenidas y conjuradas por las leyes; no se ve la razón sino el ridículo de que se considere como un peligro de la especie el casto celibato de unos pocos, mientras se vulgarizan y practican las doctrinas malsanas y se aspira al divorcio y resultan insuficientes ciertos dispensarios y se cuentan ciertos males hereditarios, entre las causas determinantes de la mortalidad infantil.

El voto de obediencia a un superior no encierra tampoco ningún peligro para la Sociedad, que sin la subordinación y la obediencia no puede subsistir; la obediencia del Religioso no es la sumisión incondicional al capricho de una persona; no es la anulación, irracional, indigna, de la propia voluntad, sino la disposición habitual al cumplimiento de las indicaciones y mandatos justos del que preside la colectividad, siendo por consiguiente la mejor garantía del orden y el medio más seguro de conseguir las finalidades de la asociación; la obediencia del Religioso ni es ciega, ni es irracional, ni le obliga nunca contra el dictamen de su propia conciencia, desenvolviéndose la jurisdicción del que le manda dentro del campo limitado de la "regla" de su Instituto, previamente por él conocida y aceptada. Nada hay, pues, en los votos de los Religiosos, ni aún de aquellos que tienen el especial de obediencia al Romano Pontífice, que sea contrario a los fines de la Sociedad civil y que los haga con ella incompatibles, dando al Estado el derecho y la razón de eliminarlos.

De la diversidad del camino que siguen con preferencia para llegar a la perfección evangélica, fluye la primera división de las Ordenes religiosas en dos grandes ramas llamadas de vida activa y de vida contemplativa. A las de esta segunda clase pertenecen, aunque no exclusivamente, las monjas de clausura; las almas enamoradas de Dios que, aislándose del Mundo, se consagran de un modo especial a su propio perfeccionamiento espiritual mediante la oración y la contemplación de las verdades sobrenaturales y divinas; una vida que el Mundo no puede comprender, por lo que cada convento le parece un misterio o una Casa de locas o de tonlas; locura y estulticia dice San Pablo que es el Evangelio para los paganos, o paganzados, que para el caso es lo mismo.

Brindamos al lector las siguientes hermosísimas palabras del insigne Balmes, que describen el carácter de esa vida contemplativa y su necesaria supervivencia a todas las persecuciones del odio antirreligioso: "Conocéis, dice, la tristeza cristiana, ese sentimiento austero y elevado que se retrata en el frente del fiel como un recuerdo de dolor en la sien de un ilustre proscribo; que templó los gozos de la vida con la imagen del sepulcro, que ilumina la lobreguez de la tumba con los rayos de la esperanza; esa tristeza tan sencilla y consoladora, tan grande y severa, que hace despreciar el esplendor y las grandezas del Mundo como ilusión pasajera? Esa tristeza, llevada a su

Jacinto BENAVENTE

Motors
Siemens
Los más conocidos

EL CONAC. TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. -Agente, P. GUERRERO

perfección, vivificada y fecundada por la gracia y sujeta a una santa regla es la que preside a la fundación de los Institutos religiosos, la que los acompaña siempre, mientras conservan el fervor primitivo que recibieron de hombres guiados por la luz celestial y animados por el espíritu de Dios. Esta santa trinidad, que consigo lleva la abstracción de todas las cosas terrenas, es la que procura infundirles y conservarles la Iglesia, cuando rodea de inspiradoras sombras sus calladas mansiones... Mientras exista la Religión divina, serán santos, respetables, unos Institutos cuyo objeto primordial y genuino es realizar lo que el Cielo se proponía enseñar a los hombres con las elocuentes y sublimes lecciones... La Institución cambiará de forma, sufrirá alteraciones y mudanzas, se resentirá más o menos de la flaqueza de los hombres, de la acción reodora de los siglos, del desmoronador embate de los acontecimientos; pero la Institución continuará viviendo, no perecerá. Si una sociedad la rechaza, buscará en otra su asilo; echada de las ciudades, fijará su morada en los bosques; y si allí se la persigue, irá a refugiarse en el horror de los desiertos. Jamás dejará de encontrar eco en algunos corazones privilegiados la voz de la Religión sublime que, teniendo en la mano una enseña de amor y de dolor, la augusta enseña de los tormentos y de la muerte del Hijo de Dios, la Cruz, se dirige a los hombres y les dice: Velad y orad para que no entréis en la tentación: reuniones para orar, que el Señor estará en medio de vosotros; toda carne es heno, la vida es un sueño; sobre vuestra cabeza hay un piélago de luz y de dicha, a vuestras plantas, un abismo; vuestra vida sobre la tierra es una peregrinación, un desierto; y que, inclinándose sobre la cabeza del mortal, pone sobre su frente la misteriosa ceniza, diciendo: eres polvo y al polvo volverás.

personalidad civil y política", salvo lo dispuesto para el nombramiento de presidente de la República? ¿No es libre el derecho de asociación para los distintos fines de la vida humana? ¿Puede acaso el Estado determinar a su antojo estos fines sin modificar la naturaleza misma del hombre, ni eliminar el fin religioso cuando reconoce por otra parte el derecho a profesar y practicar la Religión? Véase como no descartaba ese fin religioso el más grande de los tribunos de la primera República, al que nadie podrá tildar de cavernícola: "El hombre, decía Castelar, no vive solamente en la tierra; sus ideas, sus sentimientos, se pierden como la esencia de las flores, en el Cielo. La verdad de la existencia de un Dios personal, infinito y eterno, la encuentra el hombre lo mismo en las maravillas de su alma que en las maravillas de la Naturaleza. Cuando presta oídos a la armonía de los mundos, busca instintivamente con los ojos arrasados de lágrimas al gran artista que concierne las esferas y las inunda con los reflejos de su eterna luz. Cuando convierte su mirada a la tierra, ve en la tierra un templo y en todos sus ruidos, en el murmullo de las brisas y de las olas, en el canto de las aves, en el susurro de los bosques, una eterna plegaria religiosa. Pero esa oración, ese reconocimiento de Dios, todos los seres lo hacen sin conciencia, y sólo el hombre sabe y conoce que debe a su Creador sus ideas y sus sentimientos, y por eso el hombre sólo es el ser religioso de la Creación. Nosotros, pues, admitimos las asociaciones religiosas, porque admitimos que la sociedad debe cumplir todos los fines de la Naturaleza humana". Las Ordenes de vida activa son las que, sin perder el contacto con lo divino mediante la oración, buscan la perfección cristiana en el ejercicio de las actividades evangélicas; permanecen en el Mundo para inyectarle la divina savia del Cristianismo; "honor y gala de la gracia espiritual de la Iglesia" como las llamaba León XIII, son el ejemplo vivo y la demostración palpable de la belleza y sobrenatural eficacia de la doctrina salvadora de Jesucristo; son como el fruto perfumado y maduro que en medio del Mundo pregona la bondad y maravillosa fecundidad del árbol de la Iglesia. Cristo dice: Predicad; y ellas cumplen el mandato divino dejando oír su voz a través de los siglos hasta en los últimos confines de la Tierra; Cristo dice: Enseñad a todas las gentes y bautizadlas; y ellas envían sus misioneros a los países envueltos en las sombras del salvajismo y la ignorancia para encender en ellos el faro de la fe y de la cultura, señalando a las almas el camino del Cielo y a los pueblos nuevas rutas de civilización y de progreso, luchando en abnegado y heroico silencio con dificultades de todo género que el Mundo tendría por insuperables. Cristo dice: "Sois la luz del Mundo"; y ellas, para iluminarlo, ilustran primero su fe con el estudio teológico y penetran en todos los cauces del saber humano, persuadidas de que la Ciencia es una en la que la luz de la razón llega a fundirse con las sobrenaturales iluminaciones de lo Alto, encendiendo luego en su aula la antorcha de la Enseñanza popular redentora de las inteligencias. Cristo dice: "Sed misericordiosos"; y ellas, inflamadas en el sagrado fuego del amor al prójimo, agitados por la divina fiebre que llevaba Jesús por los caminos en que todas las humanas miserias debían salirle al paso, ponen a sus hijos junto a la celda del Mucicomico donde se desborda la desquiciada fantasía del demente; junto al lecho donde se caen a pedazos los miembros descompuestos del leproso; junto al patio donde gritan y banean los niños anormales; junto a las camas solitarias de los hospitalarios de infecciosos; junto al escenario de las mal intencionadas travesuras de los jóvenes incorregibles. Y eligiendo mujeres de corazón sensible, capaces de las más heroicas abnegaciones maternales, las ponen junto a la cuna del

niño huérfano o abandonado; junto al enfermo falto de medicación y de cariño; junto a la joven inclinada a los insaciables apetitos del sentido; junto a la carne podrida procedente de los mercados del placer, que antes de ser arrojada al muladar, se ha sentido estremecida por una tardía convulsión de arrepentimiento; junto al viejecito solo y miserable que lleva en el cuerpo las cicatrices del vicio o del trabajo y en el alma el frío del último anochecer; junto a todos los cuerpos que sufren, junto a todos los corazones que suspiran, junto a todos los corazones que lloran... para compadecer, consolar, remediar, vigilar, alimentar, amar, extendiendo el manto de la caridad cristiana sobre todas las miserias y lacras materiales y morales de la humanidad, sin otra retribución que el pan de cada día, recogido las más de las veces de limosna, sin aguardar otro descanso que la muerte ni esperar otro galardón que el Cielo. ¿Es esto motivo para intentar que se las persiga desde las alturas del Poder y se las anatematice por medio de la Ley? ¿Es esto razón para que se las considere de inferior condición social y política que los usureros, los explotadores, los rebeldes, los agitadores, los incitadores a la algarada y al molin que perturba la paz del pueblo y licen en continua zozobra a los Poderes del Estado? ¿Es esto causa suficiente para que, negándoles la sal y el agua, se las deje al margen de los derechos ciudadanos, arrancándolas del seno de la Sociedad para arrojarlas fuera como basura inmundicia y contagiosa podredumbre? Ante la amenaza de la disolución podrían encarnarse estas Ordenes religiosas con sus perseguidores y decirles las palabras del divino Maestro a los que trataron de arrojarle piedras: "Muchas son las buenas obras que he realizado en medio de vosotros; ¿por cuál de ellas intentaréis apedrearme?" No; no tiene el Estado derecho a impedir estas asociaciones religiosas; no puede hacerlo sin declarar a un crecido número de ciudadanos privados de aquellas libertades que en el mismo derecho internacional se consideran como inviolables y sagradas, y menos cuando no tiene contra ellos acusaciones concretas que formular, haciéndose eco solamente de una rencorosa malquerencia; y menos aún, si cabe, cuando la forma del Estado es aquella forma popular y democrática que ante todas las conciencias debe mostrarse como la más genuina representación de la libertad y la justicia. "La expulsión de los frailes en España, decía Castelar, es la escena de nuestras largas revoluciones que más recuerda los horrores de la Revolución Francesa... Sin embargo, como nuestra Constitución tiene a su frente los derechos fundamentales humanos, creemos nosotros, proclamamos nosotros que no hay facultades en el Estado, que no hay competencia en los Poderes públicos para impedir la congregación de personas inspiradas por la misma idea, sostenidas por la misma fe, las cuales, renunciando a la Sociedad y a sus gocees, se consagren con decisión completa, incontestable, a los ejercicios piadosos".

J. GARCIA ORTEGA. Tenerife, Noviembre de 1931. Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 28 Noviembre 1931. Temperatura máxima, 23.0. Temperatura mínima, 18.2. Humedad relativa media, 67 centésimas. Dirección dominante del viento, NNE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 278 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 0'0 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 mm. Estado general del cielo, cubierto. Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Sta. Cruz de Tenerife

ANUNCIO. La Junta Administrativa de esta sociedad ha acordado señalar el día 6 de Diciembre próximo para el sorteo de una casa de tipo B y cuatro del C, cuyo acto tendrá lugar en los salones de "La Benéfica", a las tres de la tarde de dicho día. De conformidad con lo preceptuado en los artículos 11 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas. Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribulaciones, 28, todos los días, de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1931.—El secretario, Isaura Alvarez; visto bueno: el presidente, López.

Cabildo Insular

La sesión de mañana de la Comisión Gestora. En el orden del día de la sesión que mañana, lunes, celebrará la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, figuran los siguientes asuntos: Ato de la ordinaria anterior verificada el 23 del actual. Expediente, sobre la Mesa, relacionado con las obras de construcción de un edificio para Instituto de Higiene. Escrito de la Intervención elevando cuentas rendidas por el administrador del Hospital de La Laguna. Decreto de la Presidencia concediendo prórroga a la licencia que disfruta el veterinario del Instituto de Higiene don Severo Gurá. Instancia de don Eustaquio García, solicitando se le conceda una gratificación como odontólogo del Hospital de esta capital. Escrito del Negociado relacionado con el enfermero de los Asilos de esta capital Remigio Herrera Villar. Carta de la vicepresidencia de la Junta de Obras del Puerto de esta capital, relacionada con la Refinería de Petróleos. Expediente incoado con motivo de instancia suscrita por el desahogado don Alberto González Medina, solicitando la devolución de cierta fianza. Escrito de la Intervención relacionado con la caseta que ocupa en el muelle la Investigación de Arbitrios Insulares. Instancia suscrita por varios profesores y estudiantes de la Escuela de Comercio, solicitando una subvención. Expediente, sobre reclamación formulada por la Vacuum Oil Company. Oficio del Gestor de Cédulas relacionado con reclamaciones contra el padrón de Adeje.

Vida Judicial

Recurso de casación por infracción de ley. El Tribunal Supremo, por providencia de fecha 19 del actual mes, ha tenido por interpuerto el recurso de casación que había preparado doña Francisca Mesa Delgado contra sentencia de esta Audiencia Provincial dictada en pleito seguido por dicha señora contra la sociedad "San Felipe y Saucos" sobre reclamación de aguas y otros extremos.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

SECRETARIA. Sección 3.ª Negociado 1.ª Pública. ANUNCIO. Siéndole necesario a este Ayuntamiento proceder a la adquisición de material escolar, tanto fijo como fungible, se abre, por espacio de diez días hábiles, a contar de esta fecha, un concursillo a fin de que puedan presentarse las proposiciones que se estimen convenientes para concurrir al mismo. A este efecto estará expuesto al público, en la Sección tercera de esta Secretaría, Negociado Instrucción Pública, la relación del material que se desea adquirir. Horas para el público, de dos a cuatro de la tarde. Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1931.—El secretario, Hipólito Fumagallo.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores. ¿CALLOS? usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desapaecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y lunetas. Hay muchas imitaciones inferiores. En todas partes 1'60; por Correo 2 pts. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

Reunión de la Junta Provincial de Turismo

En la mañana de ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta Provincial de Turismo, presidiendo el señor Rubio Garrón. Asistieron los señores Acea, Molina, Calzadilla, Fernández del Castillo, García Cabrera, y secretario señor Hardisson. Se trató especialmente de la instalación en esta capital de un pabellón para la Oficina de Información del Patronato, acerca de cuyo asunto se tuvo un amplio cambio de impresiones. Se acordó gestionar del Ayuntamiento ceda al Patronato Nacional el terreno necesario para instalar el pabellón. Examinados los diferentes proyectos que obran en la Junta remitidos por el Patronato, se acordó que el pabellón de esta capital sea igual al que se ha instalado en el puerto de Santander. Una vez que sea cedido el terreno y se formule por el arquitecto que se designe el oportuno presupuesto, éste será enviado a Madrid para su aprobación definitiva por el Patronato Nacional. Las obras empezarán tan pronto se reciba la aprobación del proyecto.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO. Habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital proveer por concurso el cargo de Agente ejecutivo, se concede un plazo de veinte días, a partir de la fecha en que se inserte este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para quien desee concursar a dicho cargo pueda solicitarlo dentro del periodo de tiempo que se deja indicado. Dicho concurso se regirá estrictamente con arreglo a las siguientes bases: 1.ª—Ser español, vecino de esta ciudad y mayor de 25 años. 2.ª—Acreditar poseer conocimientos de contabilidad. 3.ª—Haberm observado buena conducta. 4.ª—Serán preferidos, en primer término, de entre los concursantes, los empleados municipales en activo o los que hubieren prestado servicios a este Ayuntamiento sin nota desfavorable, y de entre tales el que se halle o se hubiere hallado adscrito a alguna oficina de contabilidad o recaudatoria. 5.ª—El solicitante a quien se le adjudicase el cargo deberá imponer en la Caja de este Ayuntamiento, dentro del término de veinte días, a partir de la fecha en que sea notificado su nombramiento, una fianza por importe de tres mil pesetas, que responderá del exacto cumplimiento de su gestión. 6.ª—Las instancias solicitando ser designado para el indicado cargo se dirigirán al Excmo. Ayuntamiento extendidas en papel administrativo de pesetas 1'20 y reintegradas por un timbre municipal de una peseta. 7.ª—El nombramiento resolviéndose este concurso se hará con carácter interino, durante un año, a cuyo término el Ayuntamiento acordará la confirmación a vista de los informes de los jefes del servicio acreditativos de la eficiencia del nombrado para el cargo. 8.ª—La fianza a que se refiere la base 5.ª podrá imponerla en metálico, en títulos de la Deuda o en títulos de los empréstitos emitidos por este Municipio. Santa Cruz de Tenerife, 25 de Noviembre de 1931.—El secretario.

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Terminación de diligencias para la mina solicitada. 2.ª Presentación de cuentas del año 1931. 3.ª Renovación de la Junta directiva para el año 1932. 4.ª Las manifestaciones que pueda hacer los señores participantes. Ciudad de Leod, 18 de Noviembre de 1931.—El secretario, E. Gutiérrez Lopez; visto bueno: el presidente, Donato González.

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Rente toda clase de comodidades y adelantos modernos. Informes, en esta imprenta

Ecos de sociedad

El doctor Martínez Hernández. Con objeto de pasar una temporada al lado de sus familiares, se embarcará hoy para la isla de la Palma el reputado doctor en Medicina nuestro distinguido amigo don Manuel Hernández Martínez. El señor Hernández regresará para el día 20 del próximo mes, reanudando en esta capital sus consultas en la especialidad de enfermedades del estómago. Viajes. Acompañado de su señora esposa e hijos ha llegado a Las Palmas el coronel don Fernando Capaz, nuevo comandante militar de aquella plaza. —En viaje de negocios ha marchado para Francia, el exportador de frutos don Domingo Hernández Torres. —De Las Palmas, donde pasó una temporada, ha regresado a la villa de la Orotava el abogado don Tomás Méndez Ascanio. —Ayer hizo viaje a la Península el catedrático de la Universidad de La Laguna don Carlos Sanz Gid. —El capitán de Infantería don Carmelo Guzmán regresó a Las Palmas. —De Las Palmas han regresado nuestros distinguidos amigos el secretario de este Ayuntamiento, don Hipólito Fumagallo, y el comandante de Infantería don Francisco Sánchez Pinto. —Ha llegado de Santa Cruz de la Palma, el estudiante de Comercio don Conrado Bravo Padrón. —En unión de su señora esposa ha regresado de su viaje a la Península y el Extranjero, el cónsul de Venezuela en esta plaza, nuestro distinguido amigo don Julio Hardisson Espou. —Ayer regresó de la Península, acompañado de su señora esposa, el contratista don Eudaldo Portell.

Peligros que se conjuran

Muchas personas atacadas de anemia y que no han mejorado después de haber probado infinidad de remedios, han logrado conjurar el peligro a que conduce una anemia mal curada, cuando se han decidido a tomar el conocido tónico nutritivo CARNE LIQUIDA, del Dr. Valdés García, de Montevideo. Eminentes médicos han reconocido que este remedio natural es el más eficaz para combatir los estados anémicos.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Comunidad de regantes "San Fernando"

Existiendo varios asuntos de interés para esta Comunidad que resolver y hallándose próxima la época en que debe resolverse, la Junta directiva convoca a Junta general a todos los señores participantes de esta Comunidad para el día 29 del actual y hora de las dos de la tarde, y si no asiste número suficiente, al siguiente día y a igual hora, en la Casa Consistorial de esta ciudad y con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA. 1.ª Terminación de diligencias para la mina solicitada. 2.ª Presentación de cuentas del año 1931. 3.ª Renovación de la Junta directiva para el año 1932. 4.ª Las manifestaciones que pueda hacer los señores participantes. Ciudad de Leod, 18 de Noviembre de 1931.—El secretario, E. Gutiérrez Lopez; visto bueno: el presidente, Donato González. Por 60 pesetas. Le remitiremos 200 preciosos y su tides calendarios 15x33 cm. con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 30 días. Reclamos Agr-Urger, 43 Barcelona

Clinica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián. Gran Café Cervantes Todos los días, de nueve a doce de la noche, GRANDES CONCIERTOS a cargo del TRIO VASCO

MAGNESIA "ERBA" La blanca limpiadora del intestino S.A. CARLO ERBA MILAN Representante: DON A. JOSE MARIA SEGURA ADELL Pérez Galdós número 1. Santa Cruz de Tenerife.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Decretos de Guerra

Madrid 28 1745.—El ministro de la Guerra ha firmado un decreto autorizando la adquisición de material con destino a las fábricas militares.

También se ha firmado otro decreto de Guerra relacionado con el pago de haberes a las clases pasivas.

Los fusilamientos de Jaca

Una comisión del partido radical visitó hoy al jefe del Gobierno, señor Azaña, para invitarle a que asista a los actos que se celebrarán el día 13 de Diciembre en conmemoración de los fusilamientos de Jaca.

Contestó el señor Azaña que la representación que habrá de asistir depende del Gobierno que haya para entonces.

La revista anual

Se ha ordenado a los jefes de Grupo de las distintas guarniciones, que pasen la revista anual a los individuos sujetos al servicio militar que se presenten, sea cualquiera la situación y el Grupo a que pertenezcan.

Huelga resuelta

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, en su conversación con los periodistas se limitó a decir que estaba resuelta la huelga de Jerez de la Frontera.

Gobierno civil

Visitas

En la mañana de ayer visitaron al gobernador civil el ingeniero-jefe de Minas, señor Arauz, y el alcalde de Icod, don Lucas Marín.

También estuvieron ayer en el Gobierno civil, los médicos señores Corvía, Hernández y Mascareño, tratando con el señor Rubio Carrión de asuntos relacionados con el Colegio Médico.

Excursión escolar

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de estudiantes de esta Escuela de Comercio. Los comisionados solicitaron del señor Rubio Carrión su ayuda y apoyo con motivo de una excursión cultural que tratan de llevar a cabo a la isla de La Palma.

La excursión tendrá lugar en el próximo mes de Diciembre, tomando parte en la misma algunos alumnos y catedráticos del referido Centro docente.

Notas políticas

Una conferencia del jefe de la minoría vasco-navarra

Madrid 29 1745.—En Madrid dió esta noche una conferencia el jefe de la minoría vasco-navarra, señor Beunza.

Presidieron los señores Senante, Rodés y Oriol.

El conferenciante hizo una excitación para que acabe de una vez la indiferencia de los católicos, que deben unirse para una acción común en la cual estará en vanguardia el partido tradicionalista.

De Catalunya

Los asistentes de la Exposición

Madrid 28 1745.—De Barcelona comunican que esta mañana estuvieron en el Ayuntamiento los acreedores de la Exposición, no recibiendo el señor Casanovas.

Con tal motivo se promovió un alboroto, interviniendo los guardias urbanos.

Delencido puesto en libertad

También dan cuenta de Barcelona de haber sido puesto en libertad José Amador, el cual queda a disposición del Juzgado.

Llegada de un diputado catalán

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona expresan que procedente de Madrid llegó el señor Carber.

Este ha hecho manifestaciones considerando oportuna la celebración de una próxima Asamblea de la Generalidad.

Ayuntamiento

El uso de gomas macizas en los camiones

Ayer se nos facilitó en la Alcaldía la siguiente nota:

"Habiendo acordado este Ayuntamiento, en sesión de 29 de Agosto de 1929, prorrogar por dos años, o sea hasta 30 de Junio de 1932, el plazo durante el cual se consienta el uso de gomas macizas en los camiones, y hallándose esta Alcaldía obligada a exigir el exacto cumplimiento de tal acuerdo, lo advierte con antelación a cuantos tengan dichas gomas en sus camiones o se dediquen al tráfico de gomas macizas, a fin que no experimenten perjuicios en sus intereses."

Notas políticas

Una conferencia del jefe de la minoría vasco-navarra

Madrid 29 1745.—En Madrid dió esta noche una conferencia el jefe de la minoría vasco-navarra, señor Beunza.

Presidieron los señores Senante, Rodés y Oriol.

El conferenciante hizo una excitación para que acabe de una vez la indiferencia de los católicos, que deben unirse para una acción común en la cual estará en vanguardia el partido tradicionalista.

Asamblea del partido radical madrileño

Esta tarde ha comenzado la Asamblea del partido radical de la provincia de Madrid.

Al acto concurren 542 asambleístas, representando 7.200 afiliados.

Nueva Junta directiva

La Juventud Católica de La Laguna

La nueva Junta directiva que ha elegido la entusiasta Juventud Católica de La Laguna es la siguiente:

Presidente, don José Poggio y Monleverte.

Vicepresidente, don Francisco Naranjo.

Secretario, don Félix Lecuona y Mac-Kay.

Vicesecretario, don Adolfo Garrillo González.

Tesorero, don Miguel Pérez Hernández.

Vicesorero, don Andrés Acuña y Dorta.

Bibliotecario, don Alvaro J. Menis de Prá.

Consiliario, Rvdo. Padre Herrera.

Vocales, don Francisco Dávila y don Pedro Langarica.

Felicitemos a esta nueva directiva y esperamos que obloga un gran éxito en su labor, igual al que obtuvo la directiva saliente, a quien también felicitamos.

El Orfeón y el Cuadro Artístico de la Juventud Católica de La Laguna, que se encuentran ahora en inmejorables condiciones, están proyectando una "Lounée" artística por los principales teatros de las islas, para lo cual se está preparando un escogido y selecto repertorio, y varios números también de verdadera originalidad y atracción. De la misma forma felicitamos también al Rvdo. Padre Langarica, como director del Orfeón, por los resonantes triunfos que recientemente ha obtenido con sus actuaciones en el teatro Leal, y también felicitamos a don Félix Lecuona, como director del Cuadro Artístico. Damos, pues, nuestra más cordial enhorabuena a la nueva directiva y le auguramos un brillante éxito al Orfeón y al Cuadro Artístico de la mencionada Juventud Católica en sus próximas actuaciones. A. NAVARRO GRAU

Varias noticias

En el Colegio de Abogados de Madrid

Madrid 28 1745.—En el Colegio de Abogados de Madrid tuvo lugar hoy el acto de desembir el busto de Góbera.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Azaña, Alcalá Zamora, Maura, Garuica, Ossorio y Gallardo y otros.

Combates entre chinos y japoneses

Se reciben despachos de Pekín comunicando que en la vía férrea de Ke Ngehen se han librado duros combates entre un tren blindado japonés apoyado por la artillería y aviones y otro tren blindado chino. Este se retiró a 25 kilómetros de Tuhahan.

Europeos que mueren en China

De Mukden anuncian que en Tiensin, con motivo de los sucesos desarrollados en dicho lugar, han muerto 16 europeos.

La Asociación de Padres de Familia

La Asociación de Padres de Familia celebró esta tarde Junta general.

Se aprobó el reglamento y se eligió la directiva, reinando gran entusiasmo.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido, a los 72 años de edad, el conocido poeta don Gonzalo Ganto.

El ministro de la Gobernación en La Coruña

Madrid 29 1745.—De La Coruña dan cuenta de la llegada del ministro de la Gobernación.

Expresan que las autoridades y personalidades esperaban al señor Casares Quiroga en la estación, pero el ministro se apeó del tren en la estación de Curtis, entrando en la población en automóvil acompañado del presidente de la Diputación.

Añaden que después de poseionarse de la concejalia regresará a Madrid el lunes.

Los ministros de Hacienda y Justicia en Granada

De Granada dan cuenta de haber llegado los ministros de Hacienda y Justicia, para presidir el Congreso provincial socialista.

Añaden que se les rindieron honores militares.

También dicen que acompañados de las autoridades visitaron los monumentos.

En la Alhambra el señor Prieto habló con unas gitanas en su lenguaje, preguntándoles su opinión sobre el audax de Justicia.

Expresan además que el señor Prieto se agravó en la dolencia que le aqueja en un ojo, por lo que el médico se le vendó.

El señor Prieto contestó despectivamente a las manifestaciones que se le hicieron, en el sentido de que

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las cuatro de la tarde, gran "matinée" con "Noticiero Paramount"; y la Revista sonora "Galas de la Paramount".

A las seis y media y nueve y 45 de la noche, un interesante "Noticiero" y la comedia dramática Paramount "Camino de Santa Fe".

Parque Recreativo

A las cuatro y media de la tarde, las películas sonoras "Desconcierto matrimonial" y "Siempre alerta".

A las ocho de la noche, la superproducción "El favorito de las damas".

A las seis y cuarto de la tarde, y diez menos cuarto de la noche, las producciones sonoras "Desconcierto matrimonial" y "Mio serás".

Cine La Paz

A las tres y cuarto de la tarde, la película "La senda de la caravana" y "El anillo de Floridor".

A las cuatro y media, "Convénceme con brillantes".

A las seis menos cuarto, la superproducción "El favorito de las damas".

A las ocho de la noche, "Tres pecadores".

A las diez menos cuarto, por última vez, "El favorito de las damas".

Quisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla 18 (Moto número 84)

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 27 de Noviembre

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

Nota oficiosa de la Federación Tinerfeña

La Federación Tinerfeña de Clubs de Fútbol nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"El Comité de esta Federación ha impuesto los siguientes castigos: Al jugador del Salamanca Joaquín Martí Castro, dos semanas de inhabilitación por agresión al jugador del C. D. Tenerife Luzbel Pérez Padrón, durante el partido jugado el día 15 del corriente en el Stadium.

Al citado jugador del C. D. Tenerife, dos semanas de inhabilitación por repeler la agresión del primero.

El Comité, para fijar esas sanciones, ha tenido en cuenta la discordancia entre lo expresado en el acta de aquel partido y las declaraciones primeras de las partes interesadas, confirmadas éstas por delegados federativos, así como las aclaraciones del árbitro respecto al acta, y también la forma de la agresión.

Ha sido advertido el C. D. Tenerife por la actitud de algún elemento de su Junta directiva durante el partido Tenerife-Salamanca, haciendo manifestaciones impropias de su cargo.

Asimismo han sido amonestados los jugadores Francisco Pedrero, del Iberia; y Augusto Alvarez, del Salamanca, cominiéndoles a suprimir en absoluto el juego peligroso o mal intencionado observado en las actuaciones de los mismos durante los partidos Iberia-Hespérides y Tenerife-Salamanca.

El Comité desea hacer alguna aclaración de los arbitrajes del Campeonato y particularmente respecto al arbitraje del partido Tenerife-Salamanca, considerado en general como deficiente.

El Comité se preocupó desde un principio en vencer las dificultades que tienen su origen en defectos antiguos de la afición—para contar con un Colegio de árbitros amplio y capacitado para la dirección del Campeonato, habiendo secundado este propósito—asi lo creemos—la buena voluntad del Colegio.

Una vez más no se recata el Comité de declarar que tiene el criterio de que su misión principal es robustecer la autoridad de los árbitros, y considera de gran importancia que los elementos todos interesados tuvieran igual principio. No significa esto, ni mucho menos, que se conceda por este Comité a los árbitros una confianza ilimitada, pero si que es indispensable, para obrar con justicia y eficacia, que las partes contendientes, y la afición muchas veces, no anulen elementos de juicio—como sucedió en el partido Tenerife-Salamanca—con actitudes exageradas que fuerzan la serenidad indispensable en un árbitro para su buen cometido."

El partido benéfico de hoy en Icod

Con objeto de contribuir a la suscripción ya iniciada en esta capital para la repatriación de numerosas familias canarias que se hallan en la isla de Cuba, en lamentable situación económica, por efecto de la enorme crisis que atraviesa aquel país, el club Numancia, de la ciudad de Icod, celebrará, hoy, domingo, un partido de "foot-ball" con el titular de la villa de Güimar, cuyo producto se destinará a engrosar dicha suscripción.

Por tal motivo, el señor alcalde de Icod ha suspendido el paseo que había de darse en la tarde del mismo domingo en el Parque de L. Cáceres, a fin de que todo el pueblo acuda al campo de deportes a presenciar este partido, que como ya sabemos es de suma importancia, por tratarse de un fin benéfico y por ser la primera vez que estos equipos medirán sus fuerzas.

El Numancia, queriendo agradecer, una vez más, al público presentará un cuadro bien entrenado, y el Güimar alineará a todos sus titulares, a fin de presenciar una buena tarde de "foot-ball".

La Banda municipal de música de Icod amenizará el espectáculo.

JARABE ANTIPILECTICO DE F. URGELL (Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPCIA y toda clase de afecciones nerviosas.

Excursión a La Palma

Los estudiantes y el Profesorado de esta Escuela de Comercio saldrán de Santa Cruz para realizar interesantes estudios.

La Asociación de Estudiantes de Comercio y el Profesorado de dicha Escuela Superior, organizan para el día 16 del mes próximo una interesante excursión a la isla de La Palma, con la siguiente finalidad:

Visitar la Cosmológica, museo y biblioteca, para realizar estudios sobre la conquista y cultura de los aborígenes palmeros.

Visita al Paso, para conocer la elaboración de los productos sericiocolas.

Visita a la Caldera de Taburiente para realizar estudios prácticos, tanto en el orden mineralógico, como natural, explotaciones de agua, etc.

Visita a Tazacorte, para estudiar los procedimientos agrícolas, visitar los transbordadores aéreos, etc.

Visita a Tijarafe (La Punta), nueva zona de cultura de irrigación artificial.

Y en fin, todos aquellos estudios que contribuyan a perfeccionar y aumentar su cultura. Darán varias conferencias, escribirán un libro de viaje, que será un documentado estudio económico de aquella isla, sin dejar de describir sus múltiples bellezas naturales.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Torvanger", noruego, de Hull; consignado a M. Cruz.

"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Bur", sueco, de Burea y escalas; consignado a Compañía Escandinava.

"David Livingstone", inglés, de Liverpool y Funchal; consignado a Elder.

"Adeje", español, de Garachico y escalas; consignado a Peña.

"Gloucester Castle", inglés, de Cape Town; consignado a Hamilton.

Vapores despachados ayer

"Torvanger", noruego, para Freixanle; "Ciudad de Cádiz", español, para Cádiz y Barcelona; "San Isidro", español, para Tazacorte y escalas; "Gadir", español, para Las Palmas; "Aguila de Oro", español, para Las Palmas; "Adeje", español, para Guía y escalas; "Ardeole", inglés, para Liverpool; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "David Livingstone", inglés, para Sapele y escalas; "Stanford", noruego, para Helsingborg; "Gloucester Castle", inglés, para Londres.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de CAL y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino, como la creosota.

EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Advertisement for MAGGI soup. Includes image of a child and text: 'Lo que dice el ama de casa: El uso del Caldo Maggi en cubitos tiene para mi las ventajas siguientes: El Caldo Maggi en cubitos economiza tiempo y dinero. Por simple disolución de los cubitos de Caldo Maggi, se obtiene un rico caldo y se puede pues economizar tiempo y carne cara. El Caldo Maggi en cubitos facilita el trabajo. Con él se puede preparar a todas horas un caldo fresco, sea para alargar o mejorar el cocido (puchero) o para preparar salsas etc., en una palabra, para todo lo que exige caldo. El Caldo Maggi ayuda a conservar la salud. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, es un confortante y estimulante, favorece el apetito y facilita la digestión. Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".' Logo: EL CALDO MAGGI GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

Vapores que se esperan

La Línea Frutera de Pinillos

El vapor "Ebro"

Pasado mañana, martes, llegará de Casablanca el motor correo "Ebro", de la Línea Frutera de Pinillos, y será despachado el miércoles, 2 de Diciembre, con la fruta que se presente, para Marsella y Gêlle, para cuyos puertos tomará pasajeros y correspondencia.

De Hacienda

Libramientos para el lunes

Mañana, de 9 a 12 y media, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Don Luciano de Loño 244'25 " Fernando Marín 1018'75 " Pablo Ercuas 2.727'50 " Pedro González 803'50 " Jorge Menéndez 3.750'00 Señor depositario pagador de la Junta Administrativa de O. P. 15.424'98

Transportes de Tenerife

Aviso a los obreros

Debido al abuso cometido por elementos que no son obreros y se hacen pasar por tales, esta Empresa se ve en la necesidad de revisar todos los carnets extendidos y retirar los que no estén en debidas condiciones, así como no extender ningún billete sin la presentación del carnet de obrero expedido por esta Empresa.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1931.—La Dirección.

Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931.

PARA LONDRES

Día 4.—Vapor BUENAVISTA
Día 11.—Vapor BAJAMAR.
Día 18.—Vapor BASADEROS.
Día 25.—Vapor BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 6.—Vapor SAN CARLOS
Día 7.—Vapor SAN MATEO.
Día 13.—Vapor BURGOS
Día 14.—Vapor SAN JOSE
Día 20.—Vapor SAN ANDRES.
Día 21.—Vapor SARDINIA
Día 27.—Vapor SAN CARLOS
Día 28.—Vapor SAN MATEO.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor BRAVO
Día 10.—Vapor SANTA CRUZ.
Día 17.—Vapor SANTIAGO
Día 24.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

Compañía Transatlántica de Barcelona

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELGANO 5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

Sas Cristóbal. - San Isidro
Bancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARENA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionista en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

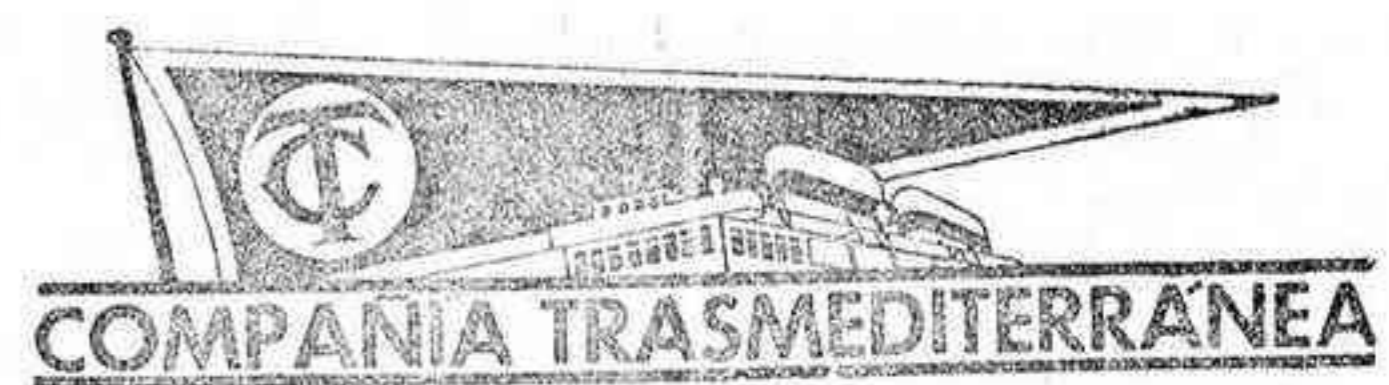
Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Saché Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso
BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, día 28, a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave

CIUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.
Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:
MANUEL CRUZ, San José, 10

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

LOYD NORDEUTSCHER ALLEMAN

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Viernes 6.—Vapor ARUCAS
Viernes 13.—Vapor TENERIFE
Viernes 20.—Vapor OROTAVA
Viernes 27.—Vapor CEUTA

Norddeutscher Lloyd
Compañía Oldenburguesa
Norddeutscher Lloyd
Compañía Oldenburguesa

Agente:
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Agente:
Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.400

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Willys-Knight

WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia.

Agente ALVARADO & VEGA—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.
Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla los gases Holmside y Ryhope, destilado habitualmente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Servicio frutero de la "Linea Plus"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Miércoles 4.—motor-correo EBRO Marsella y Celta.
Miércoles 11.—motor-correo DARRO Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 18.—motor-correo SIL Marsella y Celta.
Miércoles 25.—motor-correo TURIA Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del territorio de Francia y Suiza se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 21

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Gloucester Castle", de 7.999 toneladas de registro, se espera en este puerto el 29 de Noviembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 2.560 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase. La fruta que se se presente será cargada por el Tren de Lanchas.

David Maciver & Co. Ltd.

El Moto-Nave correo inglés "ARABY" de 8.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1.º de Diciembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 1.500 toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co.—Agentes.

Nota.—Este vapor cargará la fruta que se presente atracado al muelle.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1889

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 95
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD & ... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"

HIGIENICOS E INENCIGIBLES. LA CIENCIA LA RECOMIENDA.

Robbers PATENTE (62216)

Único depositario en esta isla NEWS ENGLAND, Herederos de José M. Varona. Camisería y géneros de punto. Plaza de la Constitución número 3

SELOS DE CAUCHO

En esta imprenta a la mayor brevedad y exactitud.

Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1889

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 95
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

ANEMIA

CONVALESCENCIA, DEBILIDAD

VINO y JARABE

Deschloens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este hierro es el de la sangre más superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc.—En botella y vial.—P.A.S.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en este periódico